

PROGRAMACIÓN DE AULA



MAESTRO: Pedro José Pereira Palomo.

CENTRO: C.E.I.P Delicias.

CURSO: 2025-26

PROGRAMACIÓN DEL ÁREA DE MÚSICA: CURSO 2025-2026

INTRODUCCIÓN

El área de Educación Musical forma parte del área de Educación Artística, compuesto además por la Educación Plástica.

La Educación Musical se estructura en tres bloques que están interrelacionados permanentemente entre sí, no son estancos.

El primero se refiere, de manera preferencial, a la escucha. En este bloque, el alumnado indagará, practicará, conocerá e investigará sobre el sonido. La importancia de este bloque no necesita más explicación que la de que el sonido es la materia prima con la que se generará la música que oigamos, sintamos, interpretemos o bailemos.

El segundo bloque abarca la música desde la perspectiva de la interpretación. A lo largo de este bloque se contemplarán los contenidos tendentes al aprendizaje, técnica y práctica de la interpretación musical. Esta práctica interpretativa se plasmarán principalmente nuestros instrumentos naturales, la voz y el cuerpo, también otros instrumentos Orff, principalmente la pequeña percusión, las placas. Debido al Covid 19 no utilizaremos la flauta dulce.

El tercer bloque tiene como eje conductor el movimiento en general y, más concretamente, la danza. Este bloque se verá muy mermado, ya que, debido a las medidas que hemos de adoptar, recogidas en nuestro plan de contingencia, debemos guardar la distancia de seguridad. Esto supone no poder realizar muchas danzas en las que se requiere contacto físico (mayoritarias en la Educación Primaria).

OBJETIVOS GENERALES:

El área de Educación Artística, junto con el resto de áreas del currículo, contribuirá a la consecución por parte del alumnado de los **objetivos generales de la Educación Primaria**,

